



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Finanzas**

Santiago, lunes, 20 de abril de 2026

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00798/2026**

**ANULACIÓN PERMISO
AMBULANTE ROL 281654**

VISTO:

- 1.- La solicitud de anulación del Kiosco N° 108 de fecha 27.02.2026, presentada por la Sra. Patricia Castro Coloma, Run: [REDACTED] para el permiso Rol 281654.
- 2.- El Oficio N° 1568 de fecha 13.04.2026, el informe de la Dirección de Seguridad, certifica que el puesto ambulante ubicado en Av. Macul con Av. Quilín (Artesanos Pueblito Macul), Rol 281654, efectivamente no existe actividad comercial.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Ley N°3063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida en los dictámenes N° 85.310, de 2015, 60.684, de 2010, N° 75.449, de 2010, entre otros, ha precisado que el ejercicio efectivo de una actividad gravada con patente comercial corresponde a una cuestión de hecho que debe dilucidar la Administración activa, a través de los antecedentes que el contribuyente le proporcione, como asimismo mediante los mecanismos de inspección o de fiscalización de que disponga para comprobar esa situación de hecho.
- 4.- Que, se ha certificado por parte de esta Municipalidad, a través del Departamento de Inspección, que efectivamente no existe actividad comercial por parte la Sra. Patricia Castro Coloma, Run: 7.846.462-3, y por tal motivo se ha resuelto dejar sin efecto el permiso Rol 281654.

DECRETO:

- 1.- Procédase a eliminar de los registros, a postura emplazada en Av. Macul esquina Av. Quilín, Costado Sur del Banco Estado (Pueblito de Macul), en permiso Rol 281654, a nombre la Sra. Patricia Castro Coloma, Run [REDACTED] por parte del Departamento de Rentas Municipales de la Dirección de Finanzas, por no existir actividad comercial.
- 2.- La notificación de este documento será realizada por el Departamento de Rentas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD ANULACION 108	Digital			

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01568/2026 Oficio Ordinario	13/04/2026

EEG/RCA/RMM/CBN/CAJ

Distribución:

BELEN BONACIC RIOSECO administrativa alcaldía
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
MARIA ARANEDA MIRANDA profesional seguridad humana
CLAUDIO BRAVO NOVOA encargado departamento de rentas departamento de rentas
Clara Acuña Jara administrativo departamento de rentas
Haydee Torres Henríquez auxiliar departamento de rentas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=26546880&hash=53b65>